

Insuficiencia y parvedad de las colecciones

(Extracto de su intervención en la mesa redonda *Las colecciones, factor estratégico de desarrollo de las bibliotecas públicas*, en el XIX Encuentro sobre la Edición, que con el título *El derecho a la lectura: las bibliotecas*, se celebró en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 9-11 julio 2003)

La insuficiencia y parvedad de las colecciones son, por lo demás, reflejo de la insuficiencia de la red de bibliotecas públicas en España. Decir que es preciso incrementar seriamente las colecciones de las bibliotecas públicas españolas equivale a decir, en primera instancia, que hacen falta más bibliotecas públicas. Aunque tal vez

sería más acertado decir que hace falta no tanto incrementar en número las más de 4.000 bibliotecas públicas registradas en España, como incrementar decididamente sus recursos materiales, su superficie media, el personal que atiende el servicio y sus recursos económicos. Porque, en concordancia con este panorama deficitario, los gastos destinados a las bibliotecas públicas en España están también muy por debajo de los que se asignan en la mayoría de los países europeos. En 2000, nuestras bibliotecas públicas tuvieron un gasto de 4,69 euros por habitante para el total de gastos del servicio, de los que se destinaban 0,67 euros a la adquisición de nuevos documentos; pues bien, dos años antes, las medias de la Unión Europea registraban 13,35 euros por habitante para el total de gastos de las bibliotecas públicas y 1,88 euros por habitante para adquisiciones, valores que triplican los registrados en España.

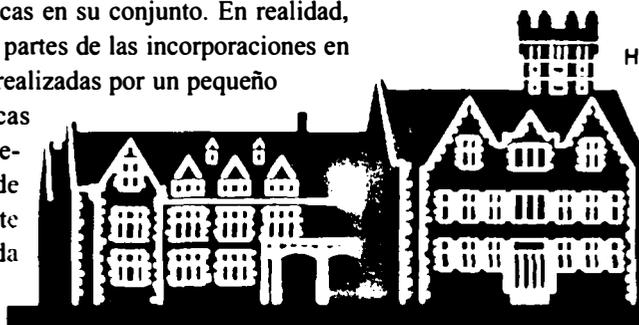
Pero estos datos globales pueden ofrecer una imagen algo deformada de las adquisiciones que realizan las bibliotecas públicas en su conjunto. En realidad, casi las dos terceras partes de las incorporaciones en el año 2000 fueron realizadas por un pequeño grupo de bibliotecas públicas, que representaban el 16% de las registradas. Frente a éstas, cuatro de cada diez bibliotecas públicas adquirió en

“Casi las dos terceras partes de las incorporaciones en el año 2000 fueron realizadas por un pequeño grupo de bibliotecas públicas, que representaban el 16% de las registradas. Frente a éstas, cuatro de cada diez bibliotecas públicas adquirió un número inferior a los 100 ejemplares”

2000 un número inferior a los 100 ejemplares, y en la mitad de las bibliotecas públicas los volúmenes adquiridos no llegaban a representar el 5% de la colección.

Con todo, las colecciones de las bibliotecas públicas presentan un claro carácter acumulativo, ya que incorporan nuevas publicaciones, pero no retiran las que han

quedado fuera de uso, o cuyo contenido resulta obsoleto. El número de ejemplares dados de baja es insignificante (menos de 450.000 en 2000), de manera que las colecciones han crecido moderadamente a la par que aumenta la proporción de obras anticuadas o carentes de interés en las mismas. No es fácil establecer el nivel medio de antigüedad de las colecciones que ofrecen las bibliotecas públicas españolas, no ya en sus fondos patrimoniales de valor histórico, sino en los materiales con que se presta servicio a los ciudadanos. Los estudios a los que se hacía referencia anteriormente (*Las bibliotecas públicas en España y Las colecciones de las bibliotecas públicas en España*), ofrecen una estimación que puede arrojar cierta luz: al menos el 44% de los libros existentes en las bibliotecas públicas en el año 2000 ya estaban en 1990 y tenían, por tanto, una antigüedad mínima de diez años. O, a la inversa, poco más de la mitad de los libros tenían fecha de edición igual o posterior a 1991. ☐



Hilario Hernández, es director del Centro de Desarrollo Sociocultural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) y ha dirigido los estudios *Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta* (2001) y *Las colecciones de las bibliotecas públicas en España: informe de situación* (2003).